

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de: **ZING INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES GUAPISACA Y CARPIO S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 en octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisaria de **ZING INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES GUAPISACA Y CARPIO S.A**, presento mi informe basado en mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, así como el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad de comisaria

La revisión efectuada ha comprendido los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019, así como la verificación de los libros sociales de la empresa, entre ellos las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

En mi opinión como Comisaria de la Compañía, puedo expresar que la información financiera ha sido presentada razonablemente, en todos los aspectos materiales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, adicional a esto es importante señalar que, en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento en todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

De esta manera los Estados Financieros de la entidad en base a los principales índices financieros aplicados se encuentra operando correctamente

Atentamente:



CPA Angelita Maricela Matute Collaguazo

Comisaria Principal

Cuenca, 28 de Mayo de 2020